

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**Profa. Dagmar GALARZA HERNÁNDEZ**

**I. TÍTULO DEL CURSO:** Principios de Sociología

**II. CODIFICACIÓN:** SOCI 3245

**III. NÚMERO DE CRÉDITOS:** Tres (3)

**IV. PRERREQUISITOS:** CISO 3121

**V. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:** En este curso se intenta identificar y someter a análisis la estructura básica de la sociedad humana. Se busca identificar las principales fuerzas que mantienen unidos a los grupos o que los debilitan. En este curso procuraremos que el estudiantado desarrolle una posición propia, aunque crítica, con respecto al rol que desempeña la disciplina de la sociología tanto en la sociedad a nivel global como en el contexto puertorriqueño de manera particular.

**VI. OBJETIVOS<sup>1</sup>:**

Este curso tiene como propósito introducir al estudiantado a la disciplina del conocimiento sociológico, particularmente a:

1. Los fundamentos históricos, los conceptos, las teorías básicas y las metodologías de la sociología.
2. La relación entre individuo, sociedad y cultura.
3. Los debates, controversias, fisuras ideológicas y temas actuales de la sociología.

Se espera que l@s estudiantes desarrollen herramientas conceptuales para:

1. Leer literatura sociológica de forma crítica.
2. Analizar y explicar fenómenos sociales utilizando técnicas, teorías y conceptos sociológicos. (Desarrollar conciencia de la importancia de la teoría para la comprensión y transformación de la sociedad, sus instituciones, relaciones y fenómenos).
3. Identificar y analizar problemas sociales considerando sus causas y consecuencias sociales.
4. Conceptualizar y plantear posibles soluciones a problemas reales de la sociedad utilizando teoría y metodología científico-social. (Reconocer la relación dialéctica entre la teoría y los procesos de cambio social).

---

<sup>1</sup> Los objetivos de este prontuario están conciliados con los estándares de NCATE para propósitos de acreditación de programas académicos.

Además, se espera que el contenido y la dinámica del curso propicien en el estudiantado actitudes que expresen:

1. Tolerancia hacia los diversos modos de comprensión, construcción y organización de la realidad social.
2. Conciencia crítica de las limitaciones y las implicaciones valorativas de las diversas teorías y conceptualizaciones de la sociología.
3. Responsabilidad social.
4. Compromiso con el proceso de toma de decisiones democráticas para la solución de problemas.

## VII. BOSQUEJO DEL CONTENIDO DEL CURSO

<i>Tema</i>	<i>Tiempo</i>
A. Primera unidad: La disciplina sociológica (10 horas)	
1. <i>¿Qué es la sociología? y ¿Sociología para qué?</i> <b>Recursos bibliográficos<sup>2</sup>:</b> Giddens, A. <i>Sociología</i> . (2001) Alianza Editorial. Capt.1 ( págs. 27-32). De la Peña, R y Toledo, R. (2002). <i>La sociología</i> . Limusa Noriega editores. Capt. 1 ( págs. 11-27).	1hr
2. <i>Desarrollo del pensamiento sociológico (Comte, Martineau, Durkheim, Marx y Weber)</i>  <i>Augusto Comte(1798-1857)</i> <i>Sus aportaciones a la disciplina</i> <i>La Doctrina Positivista</i> <b>Recursos bibliográficos:</b> Giddens, A. <b>Sociología</b> . (2001) Alianza Editorial. Capt.1 (págs. 33- 44). De la Peña, R y Toledo, R. (2002). <b>La sociología</b> . Limusa Noriega editores. Capt. 2 (págs. 33 – 59).  <i>Harriet Martienau (1802-1876)</i> <i>¿Controversia? en torno a la disciplina</i> <b>Recursos bibliográficos:</b> Giddens, A. <b>Sociología</b> . (2001) Alianza Editorial. Capt.1 (págs. 33- 44). Diccionarios de Sociología (Biblioteca UPRAG) Enciclopedia de Ciencias Sociales (Biblioteca UPRAG)  <i>Herbert Spencer (1820-1903)</i> Aportaciones a la disciplina: Darwinismo Social o Sociobiología	10 hrs

<sup>2</sup> Todos los recursos bibliográficos estarán disponibles en la Reserva digital de la Biblioteca de la UPR Aguadilla.

---

**Recursos bibliográficos:**

De la Peña, R y Toledo, R. (2020). La sociología. Limusa Noriega editores.  
Capt. 2 (págs. 34-59).

Diccionarios de Sociología (Biblioteca UPRAG)

Enciclopedia de Ciencias Sociales (Biblioteca UPRAG)

**Emile Durkheim (1859-1917)**

Emilio Durkheim y el empirismo sociológico

**Recursos bibliográficos:**

De la Peña, R y Toledo, R. (2020). La sociología. Limusa Noriega editores.  
Capt. 2. (págs..54-59)

Concepto: HECHOS SOCIALES

**Recursos bibliográficos:**

Durkheim, E. Las reglas del método sociológico. (2000) Alianza Editorial.

- ¿Qué es un hecho social?
- Tipos de Hechos Sociales

Concepto: Anomia

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, A. **Sociología**. (2001) Alianza Editorial. Capt.1 (págs. 33- 44).

**Karl Marx (1818-1883)**

Teorías y conceptos analíticos:

Modo de producción

Medios de producción

Modo de producción capitalista

Teoría del valor

Plusvalía

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, A. **Sociología**. (2001) Alianza Editorial. Capt.1 (págs. 38-41).

De la Peña, R y Toledo, R. (2020). La sociología. Limusa Noriega editores.

Capt. 2. (págs..34-59).

Manifiesto del Partido Comunista

Diccionarios de Sociología (Biblioteca UPRAG)

Robert, Nisbet. La Formación del pensamiento sociológico. I. Amorrortu (1977).

- Los usos del poder en Marx. (págs.179-189).
- La alineación del trabajo en Marx (pág. 144-145)

Recursos Audiovisuales: The Corporation, Shock Doctrine.

**\*primer examen parcial\***

B.1 Segunda Unidad

1. Desviación y delito

1. Sociología de la Desviación

10 hrs

- 
2. Perspectivas teóricas en torno al delito y la desviación
    - a. Perspectiva biológica
    - b. Perspectivas sociológica (Teorías: funcionalistas, interaccionistas, la “nueva criminología y teorías del control).

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, Anthony. Sociología. (2001) Alianza Editorial. Capt.8 (Sociología de la desviación: 265-269; Teorías del delito y la desviación: 269-283; Delitos de los acomodados y poderosos: 302-308).

**2. Pobreza, marginación, procesos de criminalización**

**Recursos bibliográficos:**

Pico, Fernando. (1999). De la Mano Dura a la cordura. Ensayos sobre el estado ausente, la sociabilidad y los imaginarios puertorriqueños. Ediciones huracán.

Román, Madeline. (1994). *Estado y Criminalidad. Un abordaje criminológico alternativo*. Publicaciones Puertorriqueñas.

Taylor Ian, Paul Walton y Jock Young. (1997). *La Nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu editores.

Wacquant, Loïc. (2000). *Cárceles de la miseria. Buenos Aires. Manantial*.

\_\_\_\_\_. (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa editorial.

9 hrs

B.2 Segunda unidad (continuación)

¿Violencia de género o violencia doméstica?

**Recursos bibliográficos:**

Beauvoir, Simone. (2005). *El Segundo sexo*. Editorial sudamericana.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.

\_\_\_\_\_. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Correa, N. y otras. “Las mujeres son, son, son... implosión y recomposición de la categoría. Ponencia presentada ante el Encuentro entre la red de investigadoras en torno al género CUNY-UPR, 1992.

**\*Segundo examen parcial\***

15 hrs

C. Tercera Unidad

C1. La sociología reflexiva de Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant

---

**Recursos Bibliográficos:**

Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Editorial Anagrama.  
Bourdieu, P. (1999). Intelectuales, política y poder. Editorial Eudeba.  
Bourdieu, P. & Loïc Wacquant. (2005) Una invitación a la Sociología Reflexiva. Editorial Siglo XXI.  
Bourdieu, P. (2001). Poder, Derecho y Clases Sociales. Editorial Palimpsesto, Colección: Derechos Humanos y Desarrollo.

**C2. La Sociedad del Riesgo**

Una primera mirada a la sociedad del riesgo.

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, A. **Sociología**. (2001) Alianza Editorial. Capt. 21 (842-848).

Patrones de desarrollo y crisis ecológica, (desarrollo sustentable, consumo, pobreza, amenazas y riesgos al medio ambiente: contaminación, calentamiento global y alimentos modificados genéticamente).

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, Anthony. **Sociología**. (2001) Capt.19: (765-794).

*La globalización y la sociedad del riesgo. La sociedad contemporánea y sus riesgos. Grupos sociales marginados frente a las amenazas de la sociedad global y tecnológica. ¿quiénes están a salvo?*

**Recursos bibliográficos:**

Giddens, Anthony. **Sociología**. (2001) Alianza Editorial. Capt.3 (págs.. 107-108).

Beck, Ulrich. (2002). Introducción: El manifiesto cosmopolita, páginas 1-28. ¿La sociedad del riesgo global como sociedad cosmopolita?, páginas 29-75. En: La sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI de España editores.

Beck, Ulrich. La sociedad del riesgo global. (2002). Siglo XXI. Capt. 2: La sociedad del riesgo global como sociedad cosmopolita. Capit.3: De la sociedad industrial a la sociedad del riesgo.

**Recursos audiovisuales:**

Documental: The Corporation

**\*Tercer examen parcial\***

**TOTAL DE HORAS**

45 horas

## VIII. MÉTODOS INSTRUCCIONALES

El curso se desarrollará mediante discusiones y diálogos basados las lecturas asignadas. La participación activa e informada del estudiantado mediante el análisis y la reflexión de los materiales bibliográficos y visuales, constituye un componente indispensable del curso. Estar al tanto del acontecer socioeconómico y político tanto a nivel nacional como internacional, es vital para el desarrollo adecuado del curso. Además, a lo largo del semestre se llevan a cabo en la Universidad actividades tales como foros, conferencias, charlas y presentaciones de libros, entre otras. En la medida en que las mismas sean pertinentes para el curso, nuestras reuniones se trasladarán a tales actividades. Los temas que se presenten en las mismas, podrían ser incluidos mediante pregunta (s) de bono en el examen subsiguiente a la actividad.

## IX. RECURSOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DISPONIBLES

El Departamento proveerá recursos y equipos, tales como: computadora y proyector para presentar vídeos, películas, documentales y presentaciones en el programa power point, todo ello para profundizar, nutrir y complementar las conferencias, discusiones colectivas y presentaciones grupales. De otra parte, el estudiantado que desee profundizar en las teorías, conceptos y fenómenos que se estudian en el curso, debe consultar las Enciclopedias de Ciencias Sociales, así como diccionarios de disciplina (sociología, psicología) que se encuentran en la Biblioteca del recinto. De igual forma pueden realizar consultas en los enlaces de páginas electrónicas que se recomiendan más adelante en este prontuario.

## X. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Toda estudiante será evaluado (a) de acuerdo con tres (3) notas, cada una de ellas con un valor de 100 puntos. Estas tres notas corresponden a tres (3) exámenes parciales. Cada uno de los exámenes tiene igual valor, es decir, a cada uno se le adjudica el mismo peso porcentual para efectos del cálculo del promedio y la calificación final del curso. El desglose es el que sigue:

	<i>Puntos</i>
1er examen parcial	80
2do examen parcial	80
3er examen parcial	80
Total	240

**Acomodo razonable:** **Acomodo razonable:** La UPR en Aguadilla cumple con la ley ADA (American with Disabilities Act) y con la ley 51 (Certificación Núm. 2004-05-10 del Senado Académico de la UPR- Aguadilla. Servicios Educativos Integrales para personas con Impedimentos). Ello con el propósito de garantizar igualdad de acceso a la educación y a los servicios. Si por alguna condición de salud o algún tipo de limitación, usted necesita un arreglo o acomodo particular en términos de la estructura física del salón de clase o de las estrategias de evaluación, debe realizar las gestiones pertinentes en la Oficina de Orientación del Decanato de

Asuntos Estudiantiles y dialogar con la profesora las alternativas posibles. La información que ofrezca será confidencial.

### **XI. SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

El sistema de calificación es el que sigue:

100% - 90% = A	69% - 60% = D
89% - 80% = B	59% - 0% = F
79% - 70% = C	

### **XII. BIBLIOGRAFÍA<sup>3</sup>**

Beck, Ulrich, (1998). La sociedad del riesgo. Paidós Básica.

\_\_\_\_\_, (2002). La sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI de España editores.

\_\_\_\_\_, (2008). La sociedad del riesgo mundial. Paidós Básica.

Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Editorial Anagrama.

\_\_\_\_\_, (1999). Intelectuales, política y poder. Editorial Eudeba.

\_\_\_\_\_ y Loïc Wacquant. (2005) Una invitación a la Sociología Reflexiva. Editorial Siglo XXI.

\_\_\_\_\_. (2001). Poder, Derecho y Clases Sociales. Editorial Palimpsesto, Colección: Derechos Humanos y Desarrollo.

De la Peña, Ricardo & Toledo Rosario. (2002). **La sociología**. Limusa Noriega Editores.

Gelles, R. & Levine A. (2000). **Sociología**. México McGraw Hill.

Giddens, A. Sociología (2000). **Sociología**. Alianza Editorial.

Giddens, A. Sociología (2002). **Sociología**. Alianza Editorial.

Engles, F, y Marx, K. Manifiesto del Partido Comunista.

Picó, Fernando. **El día menos pensado**. (1994). **Historia de los presidiarios en Puerto Rico**. Ediciones Huracán. Río Piedras, Puerto Rico.

Román, Madeline. (1993) **Estado y criminalidad en Puerto Rico**. Publicaciones Puertorriqueñas.

Wacquant, Loïc. (1999). Cárceles de la miseria. Ediciones Manantial SRL.

\_\_\_\_\_. (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa editorial.

Torres- Rivera, L. (2004). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 3ª edición. Thompson Learning. Capítulo 4.

### **Algunos lugares en la Internet:**

- Sociólogos Sin Fronteras (Latinoamérica): [www.ssflatinoamerica.com](http://www.ssflatinoamerica.com)
- [www.solidaridad.net](http://www.solidaridad.net)
- [www.garfield.library.upenn.edu](http://www.garfield.library.upenn.edu) (Para consultar ensayos sociológicos).

---

<sup>3</sup> Los materiales de lectura estarán disponibles en la reserva digital de la biblioteca de UPRA. A lo largo del curso, otros recursos bibliográficos podrían ser añadidos. Ello será notificado oportunamente al estudiantado. Ha de notarse además, que esta bibliografía contiene recursos que tienen más de 5 años de haberse producido. Éstas, se consideran referencias clásicas y por lo tanto resultan indispensables para el estudio de las ciencias sociales y el abordaje de diversos aspectos de lo social.

- **PROQUEST:** Es la base de datos que facilita el acceso a mas de 8,000 títulos de revistas, en todas las materias, de los cuales, mas de 6,000 presentan el texto completo de los artículos.
- **OPAC:** "Online Public Access Catalog"

**Aclaración:** Este prontuario es una guía, y por lo tanto está sujeto a modificaciones que, de haberlas, serán informadas oportunamente.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA NO DISCRIMINA POR RAZONES DE EDAD, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, RAZA, COLOR, NACIONALIDAD, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS E IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES O POR CONDICIÓN DE VETERANOS. PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

### **ANEJO I: Reglas de funcionamiento**

1. El reglamento para Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla estipula que la **asistencia a clases es compulsoria**. Las siguientes situaciones se consideran como ausencias justificadas: *Condiciones de salud, representaciones en actividades estudiantiles y compromisos judiciales*.
  - a) **Ausencias por condiciones de salud:** En ciertas circunstancias podría requerírsele que presente una certificación médica.
  - b) **Ausencias por Representaciones en actividades estudiantiles:** En estos casos deberá presentar anticipadamente evidencia de la actividad y de su participación en la misma. Considere lo que establece la certificación núm. 2006-07-10 del Senado Académico y la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla:  
*Todo/a estudiante que evidencie su participación en el Programa de Actividades Atléticas o Programa de Bellas Artes, deberá informar al profesor/a para hacer los arreglos razonables de manera que pueda cumplir responsablemente con lo establecido en el prontuario del curso y con sus obligaciones co-curriculares.*
  - c) **Ausencias por compromisos judiciales:** En estos casos deberá presentar por anticipado, evidencia de la citación judicial.

Para las situaciones de ausencias distinguidas anteriormente, debe considerar lo siguiente:

- Se le requiere evidencia, para distinguir entre ausencias justificadas y no justificadas. Sin embargo, la ausencia quedará registrada.
- Todo tipo de ausencia, si es recurrente, puede afectar el desempeño en el curso.
- Es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y sobre lo que se haya asignado.
- En caso de que alguna **situación de salud (incluyendo citas médicas), representación estudiantil o judicial**, coincida con días de exámenes, presentaciones y entrega de trabajos (entre otros), deberá presentar evidencia anticipadamente, (en los casos que sea posible). En los casos antes mencionados, los trabajos deberán entregarse anticipadamente. Sin embargo, en casos de exámenes, **no hay reposiciones**, por lo tanto la profesora evaluará la situación en sus méritos y tomará una determinación.

2. Estar al día en el material que se esté discutiendo en clase y en las lecturas asignadas. En caso de ausencia, es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y asignado.
3. Ser puntuales en la hora de llegada a clase. El estudiante deberá evitar el entrar y salir constantemente del salón.
4. En caso de que se asignen trabajos o tareas para entregar, así como informes orales, los mismos deben entregarse y presentarse respectivamente, en la fecha pautada. No se aceptarán trabajos en fechas tardías.
5. Asistir a los exámenes. Considere que si llega tarde a un examen, no tendrá tiempo adicional para realizar el mismo. **NO habrá exámenes de reposición.** Las reposiciones podrían concederse únicamente bajo circunstancias excepcionales, luego de que la profesora evalúe y determine si es meritorio o no conceder tal reposición. Es deber del estudiante presentar una excusa razonable y válida en el término de siete (7) días calendario, a partir de la fecha del examen, para evaluar si se otorga o no la reposición del examen. Después de esa fecha, no se harán concesiones. Si el/la estudiante es consciente de antemano que se ausentará el día del examen, debe notificarlo a la profesora, para determinar si es meritorio adelantar el examen. Ninguna de las notas se eliminan ni se duplica su valor.
6. A lo largo del semestre pueden asignarse presentaciones grupales, trabajos o reflexiones. La puntuación de tales trabajos será adjudicada como bono, específicamente a algunos de los exámenes ya establecidos. Dependiendo de la temática del trabajo o asignación, la misma estará vinculada a alguna de las unidades del curso y por lo tanto, los puntos de bono se adjudicarán al examen de la unidad temática en cuestión.
7. El plagio en cualquiera de sus manifestaciones es intolerable. Cualquier estudiante que copie total o parcialmente las respuestas de otro estudiante en exámenes o trabajos escritos, al igual que si permite o *ayuda a otro estudiante a copiarse, obtendrá nota de cero en dicho examen. En caso de que se asignen trabajos, asignaciones o reflexiones, cualquier estudiante que incurra en plagio para realizar tales asignaciones o trabajos, obtendrá cero en los mismos.*
8. *No se permite usar el celular para ninguna de sus funciones: conectar internet, hablar, enviar mensajes de texto, etc. De acuerdo con la **Certificación número 2005-06-13 del Senado Académico de la UPR en Aguadilla, debe eliminarse todo artefacto electrónico que pueda interrumpir y malograr el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del salón de clases y de cualquier actividad académica.***
9. Exceptuando el agua, el consumo de alimentos y bebidas en el salón de clase está prohibido.
10. Los incompletos no se otorgan de forma automática. Si algún estudiante lo desea, deberá pedirlo expresa y personalmente a la profesora, quien juzgará los méritos del caso.
11. La asistencia de invitad@s debe ser consultada anticipadamente con la profesora. Considere entre otras cosas que en cada salón hay un cupo limitado.
12. Traer a clase los materiales de lectura asignados es compulsorio por cuanto los mismos son instrumentos de trabajo que propician discusión centradas en los conceptos o fenómenos que constituyen nuestros objetos de estudio y reflexión.
13. Traer todos los materiales asignados y necesarios para desempeñar el trabajo en el salón de clases. Ello incluye, traer lápices para los días de exámenes.
14. No se tolerarán interrupciones producidas por ruidos o conversaciones innecesarias que estén fuera de orden y/o desvinculadas de la temática o discusión de las clases.

Rev. Profa. GALARZA HERNÁNDEZ- agosto de 2013.